SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIVa. LEGISLATURA
SEGUNDO PERIODO

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

DISTRIBUIDO Nº 697 DE 1996

ABRIL DE 1996

SIN CORREGIR
POR LOS ORADORES

C O D I C E N

Información complementaria del actual régimen de educación en Enseñanza Primaria, Secundaria y Técnico Profesional

Versión taquigráfica de la sesión del día 11 de abril de 1996

A S I S T E N C I A

Preside	: Senador Walter Santoro -ad hoc-
Miembros	: Senadores Marina Arismendi, Nahum Bergstein, Nelson Fernández, Luis Hierro López y Carlos Julio Pereyra
Asiste	: En calidad de Presidente en ejercicio del Senado, Senador Hugo Fernández Faingold
Invitados especiales	: Representantes del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, profesor Germán Rama, Presidente; doctor José Claudio Williman, Vicepresidente; licenciada Nelly Leites de Moraes, inspectora Rosa Márquez y profesora Carmen Tornaría, Vocales. Por el Consejo de Enseñanza Primaria, inspector Sirio Nadruz. Representando al Consejo de Educación Secundaria, profesor Jorge Carbonell e inspectora María Lila Indarte y por el Consejo de Educación Técnico Profesional, contador Diego Viera
Secretario	: Néstor T. Cardozo

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 11 y 9 minutos)

-La Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Senadores tiene el agrado de recibir al profesor Germán Rama, Presidente del CODICEN, y a los señores integrantes de los Consejos Desconcentrados, a los efectos de que brinden información sobre el tema relativo a las modificaciones que se están realizando a nivel de la enseñanza en nuestro país.

Deseo señalar que estoy próximo a dejar la Presidencia de la Comisión, en razón de que, por disposiciones reglamentarias, corresponde que al comenzar un nuevo período legislativo se renueven --de acuerdo con la distribución de los cargos que se hace en los distintos sectores que integran el Senado-- las Presidencias y las Vicepresidencias de las Comisiones. Entonces, debemos entender que estamos celebrando una sesión de carácter extraordinario, que fue solicitada por el profesor Rama y las autoridades del CODICEN, complementando la respuesta a una inquietud que ya se había expresado en la Comisión, en el sentido de recibir información con respecto a la situación actual de la educación frente a todo el proceso de reforma que se está llevando a cabo en la misma a nivel de todo el país.

Por lo tanto, procedemos con mucho gusto, en nombre de la Comisión y de quien habla, a recibir a las distintas autoridades aquí presentes. Con la misma disposición de ánimo, estamos dispuestos a escuchar a nuestros visitantes, así como también a formular algunas preguntas en el caso de que ellas correspondan.

Reitero que el hecho de que esté diciendo estas palabras, simplemente forma parte de lo protocolar, ya que en su momento la Comisión procederá a designar una nueva integración de la Mesa.

SEÑOR RAMA.- Señor Presidente: antes que nada, quisiera agradecer a los miembros de la Comisión por recibirnos en la mañana de hoy y por reiniciar un diálogo que tuvo numerosas e importantes instancias en el transcurso del año 1995.

av

Precisamente, el CODICEN está encarando la publicación de las versiones taquigráficas de las reuniones que ha mantenido con este Cuerpo del Senado, en el entendido de que a través de ellas se manifiesta claramente un tipo de relacionamiento, una forma de trabajo con alto grado de información, y un diálogo permanente entre el Poder Legislativo y un organismo especializado y autónomo, como es la Administración Nacional de Educación Pública.

Paralelamente, el señor Presidente cursó un pedido de informes de la señora Senadora Marina Arismendi. Al respecto, podemos decir que parte de esa solicitud está contemplada en las carpetas que aquí se presentaron; asimismo, contamos con otras notas que serán entregadas a la brevedad porque, como los señores Senadores comprenderán, la recopilación que se está realizando para cada tema nos impide entregar todos los datos en una sola oportunidad, ya que de esa forma abrumaríamos a la Comisión con verdaderas bibliotecas de información.

Pasando a un segundo punto, quisiera referirme al sobre que ha sido distribuido a los señores Senadores. Allí se hace referencia a la inauguración del edificio de los Institutos Normales de Montevideo, que será celebrada el próximo miércoles 17 a la hora 16 y 30. Ese nuevo edificio es la reconversión del antiguo Colegio Alemán, que posteriormente estuvo ocupado por las Escuelas Cervantes, que fueron transferidas a otras vacías que existían en la zona, en virtud de un fenómeno demográfico que requeriría un largo análisis sobre la declinación de la población en edad escolar en la ciudad de Montevideo y, particularmente, en la zona céntrica. A partir del mes de diciembre, cuando se terminó la actividad escolar, se inició un proceso de reconstrucción de un viejísimo edificio, que ha implicado una inversión de más de U$S 750.000. De esta forma, nuevamente se le da un lugar al Instituto Normal en nuestra ciudad.

Como es sabido, los Institutos Normales tuvieron un edificio cuya piedra fundamental la puso Jacobo Varela en el año 1885, en el local ubicado en la calle Colonia y Cuareim. Posteriormente, estos Institutos fueron transferidos a Camino Castro, pero el traslado resultó inadecuado debido a su

av

ubicación y al difícil acceso a los mismos. Luego, los Institutos Normales fueron incorporados, en condiciones bastante precarias, al mismo edificio del antiguo Instituto Batlle y Ordóñez, que se encuentra frente al Palacio Legislativo, en la Avenida Libertador, conjuntamente con el Instituto de Profesores "Artigas" y el Instituto Magisterial Superior.

El hecho de adjudicar nuevamente un edificio a los Institutos Normales es para nosotros un acto muy importante, porque consiste en plasmar la firme voluntad de tener la mejor de las casas para la formación de los maestros en Montevideo. Los señores Senadores podrán apreciar, si nos honran con su visita, que se ha hecho un gran esfuerzo para recontruir históricamente el Colegio Alemán, tal como existía en forma originaria. Se ha logrado un local no solamente muy adecuado, sino muy bien preparado, que constituye un orgullo histórico para la ciudad de Montevideo.

Por lo expuesto, en el nombre de los Consejos Desconcentrados, en el de la Dirección de Formación Docente y en el de quien habla, quisiera invitarlos a este evento, al que también asistirá el señor Presidente de la República.

SEÑOR FERNANDEZ FAINGOLD.- Lamentablemente, debo informar a nuestros invitados que el evento tendrá lugar en el día y hora de una sesión del Senado, por lo que nos resultará difícil poder acompañarlos.

SEÑOR RAMA.- De pronto, podríamos organizar alguna visita, porque nos gustaría mucho que los señores Senadores tuvieran la oportunidad de conocer este edificio. Se trata de un local que consta de tres plantas, que tiene casi 60 metros de fachada, y en el cual se han recuperado los pisos de madera y aberturas, se han solucionado los problemas de humedad, se han establecido laboratorios estupendos y se han instalado dos salas de computación de primerísima calidad. En suma, es un estupendo edificio que acompaña un proceso que nos llena de alegría. Asimismo, debemos decir que la matrícula inicial en los institutos normales de Montevideo, entre 1994 y 1996 se duplicó, y año a año se registra un creciente interés de jóvenes estudiantes por seguir estudios en dichos institutos.

av

Si el señor Presidente no tiene inconveniente, me gustaría comenzar refiriéndome a la política de preescolares en cuanto a su actual situación y a lo que se está haciendo al respecto. Esta política es un elemento central dentro de la estrategia de la reforma educativa, porque no sólo tiene vinculación con la parte educativa, sino también con una política social de gran envergadura.

Al comienzo del texto que hemos repartido, consta una información presupuestal que fue agregada aquí, y luego aparece el rubro de educación preescolar. En este sentido, quiero expresar que el Uruguay tiene una población relativamente estable, en materia de niños de 0 a 5 años. En el cuadro de población total por año-Inicio del quinquenio, que han sido elaborados por el CELADE y la Dirección General de Estadística y Censos --que son los únicos que proyectan el último censo de 1985 hasta la actualidad-- hay un corte de 0 a 4 años, lo cual permite ver un grupo etario de 5 años. Si se mira en la parte del total, es fácil ver que en 1980 había 235.000 niños; en 1985, 229.000; en 1990, 234.000; en 1995, 239.000, y recién vamos a tener un crecimiento importante hacia el año 2000, con 245.000 niños. De cualquier manera, estamos por debajo del promedio de 50.000 niños por año, que es un hecho histórico en el Uruguay, porque normalmente teníamos entre 52.000 y 57.000 niños por año.

La segunda observación que deseo realizar es que en el interior rural, si bien no tenemos datos de 0 a 4 años, en conjunto se pasa de valor 100 en 1980 a valor 45 en el año 2000. Es decir que se pierde más de la mitad de la población en edad escolar y preescolar, dentro del medio rural, siguiendo un proceso que responde a un complejo conjunto de factores que no deseo analizar aquí, pero que es importante tener presente respecto a las posibilidades y las acciones a desarrollar en ese medio.

Es evidente que Montevideo tiene un crecimiento lento y que esta proyección demográfica no contó con el aceleramiento de ciertos factores que se han producido. De esta manera, proyecta una virtual estabilidad hasta 1995, mientras que a nosotros nos consta, de acuerdo con la

av

matrícula escolar, que se produjo una caída del orden del 1% anual en la matrícula escolar de Montevideo, desde 1985 en adelante, también como consecuencia de cambios sociales y demográficos. Por lo tanto, el beneficiario del crecimiento está siendo el interior urbano, y dentro de él algunos departamentos, como Maldonado, en primer término --si se observa su matrícula escolar, de primero a sexto año, tiene un 25% ó 27% de crecimiento-- siguiéndolo la Costa de Oro, como fenómeno específico, el eje Ruta 5 --aunque el conjunto de Canelones no tiene tanto crecimiento por el decrecimiento del área norte-- Rivera, Artigas y Salto, que son los departamentos que presentan un mayor crecimiento. Después tenemos los departamentos que están ligeramente por encima de la media, como Paysandú y Colonia, y luego aparecen los que están por debajo de la media, con decrecimiento, que son, fundamentalmente, los del centro del país, es decir, Flores, Florida, Lavalleja, Durazno, Tacuarembó, Cerro Largo, San José --sobre todo, en su parte norte-- Río Negro y Treinta y Tres. Existe una oportunidad histórica de poder abordar la atención de la educación preescolar, porque no tenemos una presión demográfica. En virtud de ello, es un momento muy especial para elaborar una política de cobertura de la población en edad preescolar. Es intención del CODICEN presentar en el transcurso del año un proyecto de ley de establecimiento de la obligatoriedad de la preescolaridad, pero previamente hay que verificar todos los datos demográficos a través del Censo de Población, porque una disposición de esta naturaleza tiene que ser gradual y estar acorde a los recursos establecidos para acompañar la demanda con oferta. En ese sentido, como dije, debemos esperar los resultados del Censo que se realizará en mayo de este año para obtener información cabal acerca de la situación demográfica que tenemos, a los efectos de prever una propuesta de ley con su fundamento. Seguramente, todos vamos a acordar con el hecho de que se trata de la etapa de vida de mayores aprendizajes y, asimismo, es el período en el que la diferencia de los capitales socioculturales de los niños es más fuerte, porque dependen de la situación de las familias. Esto último comienza con el dominio del lenguaje y con las pautas de socialización hogareñas que están vinculadas a la educación y a los medios económicos de los padres. Sin duda alguna también tiene que ver con la

estrategia educativa para atender una población culturalmente desigual y tratar de darle equidad desde el punto de partida al máximo de voluntad posible. Nuestro país nunca ha contado con esta estrategia porque no ha tenido la cobertura total.

Esta preocupación por la preescolaridad tiene, además, su fundamento --que aparece reflejado en otro de los cuadros de este repartido entregado, que se refiere a la evolución de la matrícula preescolar pública-- en que es muy lenta. Entre 1985 y 1995 creció de 40.979 niños a 49.611. Es decir que aumentó a un radio de menos de 1.000 niños por año. Es notorio el papel de la escuela rural que agrega más de 1.500 niños, ya que pasó de 515 niños en 1985 a 2.101 en 1995, considerando, además, que por una parte no tiene niños en edad escolar y, por otra, está incorporando niños menores.

Evidentemente es muy claro que las clases jardineras que estaban en las escuelas tienen un ligero decrecimiento. Este tipo de clases en las escuelas comunes significan una mayor accesibilidad de parte del sistema de las familias. La red de estas escuelas comunes alcanza el número de 1.000 en el mundo urbano y de 1.300 en el rural. Solamente en Montevideo hay casi 300 escuelas comunes efectivamente funcionando, y 60 jardines de infantes. Quiere decir que la accesibilidad física al sistema preescolar está muy relacionada con que existan clases jardineras en las escuelas comunes que, como hemos visto, constituyen un tejido más amplio. Además, hay ofertas pautas sociales que cuentan porque, por ejemplo, es muy difícil tener en el Uruguay una alta densidad de niños de cuatro y cinco años por manzana --salvo zonas urbanas como Pocitos y algunas otras-- y, por lo tanto, los padres tendrán que hacer largos recorridos para llegar desde su hogar hasta el establecimiento más cercano. Inversamente, si hay escuelas que cubren todas las edades desde cuatro a doce años habría mayor accesibilidad por parte de las familias para llevar a sus niños. Además, hay otro problema en el sector popular que tiene que ver con el hecho de que no se dispone de transporte propio y, por lo tanto, es muy difícil llevar a niños en edad preescolar a un punto y trasladar hasta otro lugar a los escolares, esto complejiza la vida de las familias y hace muy difícil que puedan hacer uso de los servicios de preescolaridad.

av

Estos datos nos están indicando que, en el mejor de los casos, estamos atendiendo promodialmente una generación. Ellos cuentan con distintas edades porque unos tienen cinco años y otros llegan a seis años, según la fecha de su nacimiento. Como las clases comienzan en marzo, hay un sector que no puede incorporarse porque todavía no cumple seis años y en consecuencia entran preescolares con cinco años y luego cumplen seis en el transcurso del año, según la fecha del relevamiento de edades en la matrícula final.

En los centros asistenciales tenemos niños de seis, cinco, cuatro y hasta tres años. En el cuadro denominado "Alumnos Matriculados en Educación Preescolar según Edades, por Zona", datos a diciembre de 1994, podemos apreciar que si bien el grueso son 22.903 niños de cinco años, y como estos datos corresponden al período de matrícula final, tenemos un grupo de 15.899 de seis años, que los cumplieron durante el transcurso del preescolar. Asimismo, podemos apreciar que hay 7.221 niños de cuatro años y muy pocos de tres y dos años que corresponden a los jardines asistenciales. En consecuencia, el esfuerzo a realizar para cubrir las edades de cinco y cuatro años, implicaría de hecho incorporar 50.000 niños adicionales a la educación preescolar. De acuerdo con las encuestas de hogares, la mitad de esa población está cubierta por la educación privada, aunque los informes de dichas encuestas no permiten calificar de qué tipo son, porque la gama es extremadamente amplia y va desde excelentes instituciones a establecimientos sumamente precarios, por denominarlos de algún modo.

Si observamos la información social sobre la población que no asiste hay dos cuadros, en este mismo repartido que hemos entregado, que se refieren a la cobertura de salud de los niños, en los que se demuestra que dicha cobertura es inferior para el caso de quienes tienen los niveles educativos más bajos.

Con respecto al cuadro denominado "Asistencia de niños de cuatro y cinco años a Centros de Educación Públicos y Privados según ingreso por adulto equivalente en Montevideo", con datos obtenidos en el 2º semestre de 1994 --esta es la fecha más reciente en la que están procesadas las encuestas

de hogares-- es interesante observar que no asiste el 44.8% de la población de entre cuatro y cinco años. Estos datos nos están indicando la importancia del tema. En el primer quintil de la distribución de los ingresos, correspondiente a la población más pobre, de un 100 %, el 47.4 % no asiste. Inversamente, en el quinto quintil, que son los que tienen ingresos del 20 % superior en la escala, no hay ningún caso de no asistencia. En los quintiles del medio, se anotan por orden el 47.4 %, el 18.9 %, el 14.5 % y el 4.8 %. Esto demuestra claramente que la no asistencia a la educación preescolar va en función del ingreso porque, por una parte, la oferta pública no existe en todos los casos y, en segundo término, para sustituirla por educación privada, hay que tener recursos. Esto es más marcado en el cuadro siguiente que se refiere al interior urbano, con datos obtenidos del segundo semestre de 1994. Aquí podemos observar que no asiste el 61 % de la población que está en el primer quintil. Esto nos demuestra claramente que la población urbana del interior tiene menos oportunidades de oferta educativa que la población urbana de Montevideo. Este porcentaje va bajando del 46.3 % al 29.3 % y al 27.7% y en el quinto quintil al 10.3 %. Esto último nos habla de un problema cultural: la vieja tradición de las familias de criar sus niños en los hogares y no en los establecimientos. El cuadro siguiente se refiere al nivel educativo del jefe de hogar y en él encontramos que en Montevideo, el 47% de los niños entre 4 y 5 años no asiste, cuando los jefes de hogar no llegan a completar la educación primaria --quiere decir que tienen entre uno y cinco años de estudio-- mientras que cuando sus padres tienen educación terciaria, sólo el 5 % no asiste. Se constata además que la asistencia es decreciente de acuerdo con el nivel educativo de los jefes de hogar. Este cuadro se vuelve aún más dramático cuando observamos lo que sucede en el interior, pues en los hogares en los que los padres no completaron primaria, no asiste el 60 % de los niños. Quiere decir que estamos frente a un grave problema, ya que como se puede apreciar en este cuadro, aproximadamente la mitad de la población encuestada por el INE, en el segundo semestre de 1994, los jefes de hogar han cursado sólo hasta enseñanza primaria, es decir, seis años de estudios. En estas dos categorías, o sea, primaria incompleta y primaria completa, no asisten el 60 % y el 48 % de los niños de esos hogares,

respectivamente. Por lo tanto, nos enfrentamos también a un problema de población, ya que la mitad, que pertenece a hogares de muy baja educación del jefe, sólo envía uno de cada dos niños a la enseñanza preescolar.

Esto nos llevó a definir una estrategia central en materia de atención urgente a la educación preescolar. El inconveniente que se planteó --como todos los señores Senadores conocen-- fue que la Ley de Presupuesto se aprobó el 5 de enero, es decir, hace cuatro meses; nosotros no teníamos recursos previos a esa fecha para actuar. Por lo tanto, cuando el Parlamento nos los dio, recién entonces estuvimos en condiciones de iniciar la tarea. Frente a esa situación se planteó inmediatamente que cualquier política de construcciones llevaría no menos de un año, con todos los retardos que implica realizar las licitaciones correspondientes por parte de la Administración. Precisamente, el fuerte de nuestro Presupuesto no era la partida de inversiones, por razones que en este momento no es del caso señalar. Por lo tanto, se tomó la decisión de hacer un relevamiento exhaustivo de todos los locales escolares, pues si se había dado una baja de la población escolar, era lógico que hubiera salas vacías y que existieran posibilidades de incorporar aulas de preescolares en los locales existentes. Pero como la Administración Nacional de Educación Pública no tenía un relevamiento de todos los locales --y menos aún de todas sus matrículas-- fue necesario realizar un operativo intenso, que se inició en Montevideo y siguió por los restantes departamentos que, de acuerdo con las estadísticas, habían perdido población escolar. Ellos eran Cerro Largo, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Río Negro, San José, Tacuarembó y Treinta y Tres. Ahora los arquitectos y funcionarios están finalizando con el relevamiento del resto de los departamentos, pues aun en aquellos que presentaron crecimiento de matrícula, como por ejemplo Canelones, en las escuelas del norte hay lugares vacíos, en donde pueden existir establecimientos para las clases de jardinera, aunque en el sur exista un problema muy grave de desborde que es preciso atender con construcciones de emergencia, en la medida en que tengamos terrenos. En la Costa de Oro se ha producido un fenómeno tan grave como el de que las matrículas de algunas escuelas se han incrementado

en un 50 % de un año a otro, término que la autoridad educativa no puede prever porque se encuentra entre los meses de diciembre y de febrero con las nuevas inscripciones. No se controlan las políticas urbanas ni las sociales, sino que se deben atender las consecuencias. La cantidad de locales que se relevaron fue de 342 con sus planos respectivos. Inmediatamente les suministraremos las carpetas del relevamiento que se realizó de cada una de las escuelas por medio de un equipo de arquitectos. Agradecería que luego de consultarlas las devuelvan, porque se trata de los originales del relevamiento. Reitero que las escuelas fueron relevadas una a una y en la página exterior de dicha carpeta se encuentra un resumen de cuál es la situación real. En su interior encontrarán el informe de inspección sobre cada una de las escuelas, el plano arquitectónico de planta y espacios disponibles. Creo que también se incorporaron fotos de cada una de las escuelas. Además se incluye la propuesta de distribución de las matrículas según las aulas, ya que se trató de buscar el óptimo en cada caso. Por ejemplo, si la escuela contaba con dos pisos era necesario trasladar para la planta superior a los niños de 4º, 5º y 6º grado y dejar espacio para las clases de jardinera en la planta baja. Por consiguiente, era imprescindible maximizar el uso de locales de acuerdo con la cantidad de niños por salón. Es decir, si la tradición de la escuela era que la clase de 5º A debía estar en un salón determinado, pero en volumen en ese año calendario el grupo de alumnado era pequeño, era preferible que fuera trasladado, por ejemplo, al salón que antes correspondía a 3º A, que era de menor superficie. Como ustedes saben, nuestras aulas no reflejan una regularidad en cuanto a las dimensiones, sino que son el resultado de procesos históricos muy largos.

El relevamiento fue lento y complejo, y se empezó en enero con una gran contribución de los directores de las escuelas que fueron a habilitar los locales en pleno período de verano. Incluyó la movilización de una parte de la División Arquitectura. Entre nosotros se encuentra el arquitecto Arcán, que fue el jefe de la operación, quien con mucho gusto, si los señores Senadores desean formularle alguna pregunta sobre la naturaleza del relevamiento y las características técnicas, está a su disposición.

av

SEÑORA ARISMENDI.- La pregunta tiene que ver con el relevamiento al cual se refería el señor profesor Rama con respecto a los locales. Quisiera saber cuáles fueron los criterios utilizados por la División Arquitectura, incluso si se ha tenido en cuenta la relación entre el espacio físico y la edad de los alumnos que ocupen esos salones. Como tenemos información que puede no ser correcta, esta era una de las inquietudes que quería plantear. Se nos había manifestado que los criterios que vinculaban la edad de los niños, desde el punto de vista pedagógico, siendo que la relación tamaño del niño y espacio físico --una determinada cantidad de metros o centímetros cúbicos-- no es la más adecuada para establecer dónde colocar tales o cuales grados de instrucción. Todos sabemos que puede haber un sexto año de primaria en un salón pequeño aunque los niños sean grandes, pero de ninguna manera puede haber allí un primero, tercero o cuarto año, teniendo en cuenta los metros cúbicos disponibles.

SEÑOR ARCAN.- Justamente, ese fue uno de los puntos más discutidos y en el que tratamos de ser más precisos. Con referencia a la necesaria relación que debe existir entre el local y los niños, el estudio preveía un relevamiento de cada una de las plazas que se encuentran actualmente en cada salón, a efectos de tener una idea del grado de hacinamiento de los mismos. En otra columna del trabajo que hemos traído, se detallan los alumnos potenciales, es decir, aquellos que podrían entrar en el salón de manera correcta. A estas conclusiones podríamos haber llegado por varios caminos como, por ejemplo, el que toma en cuenta el área del salón, los equipamientos y las normas internacionales, por un sistema computarizado. Sin embargo, preferimos proceder con las mayores garantías de los resultados, realizando un conteo, salón por salón, de la cantidad de alumnos existentes y de la que el arquitecto, el inspector y el docente estimaban como capacidad máxima. Se encontró que en muchos casos la capacidad máxima superaba el número de niños del salón, mientras que en otros casos ocurría lo contrario. Consideramos que este es un dato muy importante y por eso lo quisimos precisar al máximo. Si hubiéramos utilizado un mecanismo frío y teórico hubiéramos dejado de lado las condiciones de habitabilidad del salón, ya que no es lo mismo

ubicar 40 alumnos en un área de 2.40 metros que en una de 3 metros.

En definitiva, reitero, hemos tenido en cuenta el equipamiento, las dimensiones de los niños y los tamaños reglamentarios establecidos por Primaria.

En todo este trabajo se actuó con una celeridad enorme en los distintos planos de organización, porque este tipo de operativo supone varios detalles como la movilización de choferes, el pago de viáticos, que los maestros abran los establecimientos a determinada hora, etcétera, lo que exige una implementación importante. Para ello contamos con la invalorable colaboración de los inspectores que se encargaron del tema. El relevamiento se llevó a cabo sobre la base de un equipo integrado por un docente y un arquitecto, exigiéndose en todos los casos la firma de los mismos en las boletas, a efectos de verificar su presencia. Los salones fueron numerados para pasar posteriormente a un sistema computarizado que los identificara y poder disponer rápidamente de los datos de la capacidad de cada uno. Paralelamente, se recogieron los comentarios --es importante destacar que no sólo se obtuvo información acerca de la cantidad de plazas-- acerca de si había posibilidades de ampliación, si existía comedor o copa de leche y otros datos que se consideraron fundamentales para futuros trabajos. Posteriormente, el arquitecto tomaba las medidas y el inspector elaboraba su informe indicando cómo estaba distribuido el alumnado en los distintos turnos y años incluyendo, además, los comentarios que he mencionado anteriormente. Este último aspecto es de enorme utilidad y le da un carácter vivo al relevamiento que no consistió solamente en la toma de datos fríos. También se detalla la opinión del arquitecto en cuanto a si el local se puede ampliar o si es posible la reestructura de la planta utilizando, en algunos casos, un terreno adyacente disponible. El objetivo de este relevamiento de la capacidad de los salones se dirige a la posibilidad de obtener aulas para preescolares. Pero, al mismo tiempo, se obtuvieron datos del estado de los edificios de ANEP, los que no existían hasta este momento. Pensamos que de ser posible este trabajo debe completarse terminando con Primaria --que es la que

tiene mayor numero de edificios y que por lo tanto insumirá algún tiempo más-- y haciendo lo mismo con Secundaria. En este sentido, hemos instalado un programa por el que se obtiene un porcentaje que indica el nivel de deterioro del edificio y si mantenemos estos datos actualizados tendremos un panorama real de la situación de los edificios de ANEP. En general, existe un fuerte deterioro de las construcciones pero ya empiezan a aparecer factores que no son habituales y que serán evaluadas luego de culminado el trabajo.

SEÑORA ARISMENDI.- Me resulta sumamente curioso que hasta ahora no exista un relevamiento de este tipo --aunque me parece bien que se haga-- ya que entonces, no sé adónde van a parar los informes que año a año elabora el cuerpo docente en la llamada "semana de trabajo administrativo". Aclaro que me refiero estrictamente a Primaria porque es el área que conozco mejor. Según tengo entendido, al cierre del año se establece un relevamiento tanto del edificio como del material disponible y del estado del mobiliario y de los salones. Este trabajo se lleva a cabo por los maestros en forma anual y es enviado por las vías jerárquicas correspondientes. Por lo tanto, en alguna parte deben estar archivados estos informes que le son exigidos a los maestros para ser procesados.

SEÑOR ARCAN.- Dicho material existe pero debería integrarse en un sistema --que es lo que intentamos hacer-- que le otorgue pleno aval técnico. Generalmente el informe se obtiene en base a la interpretación de los maestros acerca del estado de los edificios, para lo que no cuentan con el asesoramiento correspondiente. Entonces, organizando todo el sistema de mantenimiento, intentamos permitir que se produzca el asesoramiento necesario.

SEÑOR FERNANDEZ FAINGOLD.- Me parece muy interesante el planteamiento que se hace en el sentido de incorporar en un registro informatizado el estado de los edificios y su equipamiento, de manera tal que en forma sistemática se pueda hacer un seguimiento. En este sentido, me pregunto si se ha pensado sistematizar la recolección de información de manera que en el futuro el trabajo que hacen los maestros todos los años como parte de sus responsabilidades habituales en

materia de administración, se pueda efectuar por la vía de un formulario con una apertura tal que sirva como base esencial para el mismo. Quisiera consultar acerca de si ya se ha realizado la planilla sistematizada en función del programa que se está utilizando. Asimismo, me interesaría saber si el CODICEN apunta a que en el futuro se sustituyan los informes cualitativos a "ojímetro" por planillas más específicas donde todos los docentes hagan una evaluación similar, lo que permitiría consolidar la información en todo el sistema.

SEÑOR RAMA.- Hay que tener en cuenta que se trata de un problema de información. El arquitecto Arcán no especificó en su exposición que con este relevamiento --al igual que con el efectuado en el período de octubre a diciembre en todos los locales de Educación Secundaria-- por primera vez se pudo tener información acerca de todas las plantas de edificios y los indicadores arquitectónicos, como ser la antigüedad, el tipo de saneamiento y de techumbre, las condiciones de humedad, etcétera, por medio de un programa de arquitectura que permite evaluar el estado de los edificios, y que ANEP consiguió a través del Banco Mundial. Es necesario aclarar que este programa es utilizado por los países desarrollados del mundo entero.

Reitero que el problema está vinculado a la informatización de Enseñanza Primaria. Hay que tener en cuenta que se trata de un sistema muy grande, ya que cuenta con 1.000 escuelas urbanas y 1.380 escuelas rurales, que aún no está informatizado. En este momento contamos con la colaboración de un técnico que vino de México, quien se encargaba de procesar las inscripciones en el Distrito Federal de México, lo que reviste una altísima complejidad, porque no pueden inscribir alumnos a más de veinte minutos a pie de sus casas, dado que si utilizaran transporte no llegarían nunca. A través del Proyecto MECAEP --Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria-- y con la colaboración de este técnico y de inspectores, se está trabajando en la preparación de un sistema de informatización de toda la red de Enseñanza Primaria. Este proyecto tiene previstas determinadas partidas, por lo que esperamos que en el transcurso de este año y el que viene se pueda avanzar en

un grado muy alto en esta informatización. Cabe señalar que algunos documentos elaborados en Enseñanza Primaria --que son ejemplares, como el informe estadístico anual de las escuelas-- son introducidos solamente en una pequeña parte al sistema de computación. En este momento estamos haciendo esfuerzos para conseguir ese tipo de información, como los días de clases dictados por cada maestro y la sucesión de maestros en un grupo, lo que nos permitiría estudiar sus efectos sobre el rendimiento. Quiere decir que contamos con una buena base, pero como el sistema no está informatizado no se utiliza de la forma adecuada. Asimismo, hay que tener en cuenta que no es lo mismo la determinación del estado físico de un edificio por medio de un inspector, el director, un arquitecto y un funcionario especial, que efectúe el análisis estadístico, que el estudio que realiza un maestro. El CODICEN está haciendo una inversión muy grande para que se pueda avanzar en ese sentido y a este respecto en la próxima sesión de la Comisión podemos traer la publicación de Educación Secundaria. Allí se pueden observar las fotos de los distintos edificios y sus características técnicas, lo que permite llegar a un plan de mantenimiento, que actualmente no se posee. Estamos ante la presencia de un trabajo lento, cuyo resultado no es inmediato, pero que es indispensable para la organización del sistema.

Quisiera pasar ahora a los efectos que tuvo esto en cuanto a la determinación de posibilidades.

Del cuadro sobre relevamiento de locales escolares surge que 342 escuelas tenían la capacidad de ubicar 3.254 niños de cuatro años y 3.055 de seis años. Quiere decir que la racional utilización de esos locales permitiría incrementar la oferta de esos departamentos en 6.300 niños. Recuerdo a los señores Senadores que nuestra matrícula es de 49.000 y que seguramente cuando completemos el país llegaremos a una cifra del orden de los 8.000 a 10.000 espacios disponibles para política preescolar. Nuestra meta en este sentido es contar con 25.000 niños, lo que implica una racionalización de los recursos públicos de enorme significación y un aceleramiento en la ejecución del programa. En un primer momento teníamos la capacidad pero debíamos contar con la demanda para poder crear grupos. En

ese proceso el Consejo de Educación Primaria transmitió instrucciones a los Inspectores Departamentales y, a través de ellos, a los Directores de Escuela, en el sentido de que abrieran una preinscripción, con el siguiente criterio. En primer lugar se atendería a las escuelas que no contaban con Jardinera para niños de cinco años, y en segundo lugar a aquellas que no tuvieran Jardinera para niños de cuatro años, la cual nunca existió en las escuelas comunes. Entonces, si el señor Presidente de la Comisión me lo permite, dejaría en el uso de la palabra al Inspector Silvio Nadruz, quien se va a referir al proceso de creación de grupos para Montevideo y el interior.

SEÑOR NADRUZ.- Antes de comenzar mi exposición quisiera hacer un breve comentario sobre las preguntas formuladas por la señora Senadora Arismendi y el señor Senador Fernández Faingold. Es de destacar que para el relevamiento de espacios se contó, en el mes de enero, con una espontánea presencia del 96% de los directores de las escuelas, lo que indica la alta receptividad que tuvo. Creo que al magisterio y al país le debe interesar constatar cómo el director vuelve a identificarse con su escuela cada vez que se realiza una acción vinculada con ella. Hay que tener en cuenta que mucha gente no estaba en Montevideo, por lo que se tuvo que trasladar para estar presente en su escuela en el momento del relevamiento.

Con respecto al tema de los espacios, deseo manifestar que luego de contar con los espacios se convocó a los Directores para que procedieran a las inscripciones, que ya habían comenzado en el mes de diciembre. Quizá los señores Senadores sepan que el Consejo de Educación Primaria posee dos períodos de inscripción: uno anticipado en el mes de diciembre y otro que se concreta en el período preparatorio de marzo. En este proceso, y para el período de marzo, se ampliaba esta nueva estrategia, que consistía en ingresar a las escuelas comunes a niños de 4 años. Este petitorio de informes no se limitó al departamento de Montevideo, que era donde se habían diagnosticado estos 103 espacios educativos en igual número de escuelas, sino que se advirtió --porque es importante no generar falsas expectativas en los padres-- que esto se haría a modo de censo y "ad referéndum" de contar

con espacios educativos para que el interior del país también tuviera esta posibilidad. Esto último se concretará a muy breve plazo porque ya se han diagnosticado los lugares y se han realizado las inscripciones.

La demanda superó ampliamente nuestras expectativas. En el documento, el Director General dice que en los 10 departamentos diagnosticados, más Montevideo, tenían cabida potencialmente unos 6.000 niños. Al respecto, nosotros debemos decir que si tuviéramos la capacidad locativa, la disponibilidad de personal docente y todos los aditivos que esto requiere --porque muchas veces no debemos apuntar sólo a la cantidad, sino a la calidad, ya que no es cuestión de masificar-- como, por ejemplo, el mobiliario, materiales, adecuación de locales, personal auxiliar --en este sentido, los esfínteres de los niños de 4 años se controlan de diferente forma de los que tienen 6 ó 7-- seguramente este desafío, que por cierto es grande, podríamos enfrentarlo con confianza.

Quiero trasmitirles en forma directa que en este momento el Consejo de Educación Primaria está recorriendo el interior del país a raíz de invitaciones cursadas por las Juntas Departamentales, en el marco de una política que nos ha trasmitido el propio CODICEN y que queremos llevar adelante, en el sentido de vincularnos con las comunidades, porque las Juntas Departamentales son las verdaderas cajas de resonancias de nuestros departamentos. Ya hemos concurrido a 6 de ellas y en la noche de hoy estaremos en Rivera, al tiempo que en el día de mañana concurriremos a Florida.

Reitero que la demanda y la ansiedad porque los niños de 4 y 5 años estén en las escuelas ha superado ampliamente la expectativa que podía tener la Administración, lo que a nuestro modo de ver constituye, repito, un desafío muy grande.

En síntesis, queremos manifestar que en Montevideo, en el momento actual --teniendo en cuenta que debemos pulir algunos aspectos, porque en esa ansiedad hemos generado algunos desequilibrios-- esta propuesta debe tener una alta rentabilidad, no desde el punto de vista numérico sino

pedagógico, ya que es necesario atender la mayor cantidad posible de niños con la mejor calidad. Por ello no se puede tener 8 niños en un aula por más que exista la promesa de que habrán 20. No obstante ello, en este momento hay 2.145 niños de 4 años inscriptos dentro de 83 escuelas de Montevideo, y 546 niños más, con 5 años, con un total de 97 maestros designados. En ese sentido, podemos dejar en poder de los señores Senadores un documento explicativo. Debo aclarar que se trata de escuelas ubicadas en los barrios de Abayubá, La Aguada, Belvedere, Buceo, Centro, Casabó, Colón, Jacinto Vera, La Blanqueada, La Comercial y en Las Acacias, entre otros.

Quiero enfatizar que la población uruguaya está demandándole a las autoridades la posibilidad de que sus niños puedan tener cabida desde los 4 años. En algunos casos existe una demanda que va más abajo; los filósofos decían que lo primero es lo primero, por lo cual la prioridad es atender a los niños de 4 y 5 años. Una vez que se pueda dar satisfacción a esa demanda --que es muy compleja, por todo lo que acabamos de señalar-- quizá se pueda atender a un tramo etario menor.

SEÑORA ARISMENDI.- En primer lugar, quiero destacar el respeto que me merece el maestro Nadruz, en virtud de su capacidad técnica y su trayectoria como docente. Por lo tanto, creo que va a entender las preocupaciones que tengo.

El maestro Nadruz señaló la existencia de esa demanda y no sé si todos podremos comprender de la misma manera --seguramente los que estamos vinculados a la docencia lo haremos-- lo que significó un comienzo de cursos en el cual, según los comentarios de maestros y directores, aparecieron niños vestidos con el correspondiente jardinerito en escuelas en las que no existía clase de Jardinera. Sin duda, más allá de que se haya indicado que se trataba sólo de un censo y que no se pretendía generar falsas expectativas, estas últimas igual se crearon, al punto de que algunos niños concurrieron prontos para comenzar las clases, con todo lo que ello significa desde el punto de vista del hogar, psicológico, por la ansiedad del niño, e incluso económicamente, por los gastos que ello implicó. Lo cierto es que se encontraron con

que no había clases.

Me interesa saber cuál fue el criterio que se siguió para sostener que se trataba de un relevamiento rápido. Se nos ha informado --y queremos precisar si ello efectivamente es así-- que en muchos lugares se efectuaron consultas telefónicas sobre la existencia de disponibilidades locativas para instalar la clase de Jardinera, y, por otro lado, deseamos saber si se generaron los espacios físicos y las disponibilidades de cargos a partir de fusiones de grupos de la misma escuela. En este último caso, queremos hacer una pregunta que está vinculada a la caracterización del óptimo en una clase ya que, en un análisis lineal, podría llegarse a la conclusión de que, de repente, es muy bueno tener 40 ó 45 niños en una clase.

Quiero aprovechar esta oportunidad para plantear algunas preguntas sobre la escuela de Solymar Norte --cuya carpeta ya me fue repartida-- en virtud de que formulé el año pasado dos pedidos de informes que no fueron respondidos. Tengo la absoluta convicción de que no es obligatorio que se me conteste, porque tanto el CODICEN como el Consejo respectivo tienen derecho a no hacerlo; y aclaro que esto ya lo expliqué en la reunión anterior de la Comisión en oportunidad de solicitar permiso para visitar establecimientos docentes. Todavía estoy a la espera de esa respuesta; prefiero no visitarlos hasta tanto no tenga una respuesta afirmativa de las autoridades. Casualmente se me repartió la carpeta de la escuela de Solymar Norte, por lo cual deseo saber si es posible que se me facilite una copia de la misma, ya que ella contesta a los pedidos de informe que formulé.

SEÑOR RAMA.- Naturalmente, no podemos dejar esa carpeta, pero con mucho gusto le facilitaremos una copia.

Por otro lado, quiero aclarar que en ningún caso se estableció un grupo por consulta telefónica. Además, hay una carpeta para cada escuela y un relevamiento firmado por un arquitecto, un inspector y un director de escuela para cada una de ellas. Es totalmente inexacta la afirmación de que por consultas telefónicas se hubiera establecido la potencialidad de existencia de un grupo. Además, estas afirmaciones ofenden

av

a la totalidad del personal técnico de Primaria que participó del relevamiento y que hizo un enorme esfuerzo para lograr una información necesaria para iniciar una política que está dando una atención potencial y que esperamos llegue al 25% de los niños en un solo año. Si llegamos a la cifra que aspiramos, de más de 6.000 niños, habremos incorporado en un solo año más alumnos que en los diez años precedentes.

Quiero reiterar que si existe algún caso concreto en que se llamó por teléfono y no se hizo el relevamiento, pido por favor que se denuncie formalmente porque se aplicarán las sanciones pertinentes, ya que habría habido una falsificación de documento público en la que cooperaron la directora de la escuela, el inspector departamental, el inspector zonal, el arquitecto y el asistente estadístico.

SEÑOR NADRUZ.- Quiero decir que lo que hace el maestro Nadruz es vocacional y me congratulo de que en esta oportunidad, integrando una Administración, haya tenido el apoyo de la autoridad. Como ustedes saben, integramos un organismo desconcentrado que tiene como nivel jerárquico un órgano rector. En esa instancia, el Consejo de Educación Primaria nos ha dado su apoyo. Me atrevo a decir que ni el Consejo de Primaria o ninguna otra autoridad de la Inspección Nacional de Educación Preescolar pudo haber realizado alguna consulta de índole telefónica para ver la instalación de un grupo de preescolares, porque sería un procedimiento absolutamente desprolijo en todos sus términos y que históricamente nunca ha ocurrido en el país. Independientemente de que se haya hecho un relevamiento de espacios educativos, la escuela pública uruguaya nunca se manejó con llamadas telefónicas, sino con las inscripciones de las distintas escuelas al 31 de marzo. En esa fecha todos los años se toma el primer elemento estadístico anual y en función de él se crean los grupos en los distintos lugares.

En cuanto al segundo aspecto que manifestaba la señora Senadora, quiero enfatizar que mi posición siempre es la de marcar lo positivo.

Afirmo que no ha habido ninguna fusión de grupos en alguna escuela pública que tenga que ver con la asignación de ese cargo para el área de educación preescolar. Si el profesor Rama me lo permite, transmitiré cuáles serán los correlativos que se asignan en este período hasta que podamos dar satisfacción a la demanda. Todos ellos son provenientes de transformación de cargos del área de Educación de Adultos. En la transformación que hace la División Hacienda del Consejo de Educación Primaria, los maestros directores y los de educación de adultos ascienden a 145. En este momento estamos cubriendo 97 cargos, por lo que existe todavía un excedente de 48.

Transmitimos al Director General la compulsa hecha a través de las Juntas Departamentales y la demanda planteada por algunos Legisladores en el sentido de contar con grupos de cuatro y cinco años en las escuelas. En este sentido, existe voluntad en el Consejo Directivo Central de poder crear 50 cargos más a través de un rubro existente en el Presupuesto --si no me equivoco, se denomina "Nuevas estrategias"-- de forma de llegar a una centena de cargos más en el presente año, satisfaciendo de este modo en forma paulatina la demanda del interior. Esto se realizaría siguiendo el criterio de priorizar los grupos de 5 años en aquellos lugares donde el número de alumnos se sitúe alrededor de los 30 niños y la capacidad locativa lo amerite. Al respecto, ya se ha efectuado un relevamiento.

SEÑOR FERNANDEZ FAINGOLD.- Quisiera hacer una consulta porque no me quedó clara la explicación inicial.

Supongamos que hay determinados grupos que no se han podido crear por las circunstancias antedichas, ¿la idea del CODICEN es crearlos a lo largo del año, aún antes del próximo año lectivo? ¿Es decir que no se interrumpe todo y se empieza en marzo del año que viene, sino que a medida que se vayan creando las condiciones locativas, de nombramiento de docentes, etcétera, se iría dando satisfacción a esa demanda inicial o a la que haya surgido con posterioridad?

SEÑOR RAMA.- Quiero aclarar lo siguiente. La política de esta Administración es ir creando progresivamente grupos de

mv

preescolares durante los meses de abril y mayo. Tal como se acaba de explicar, habría que realizar relevamientos y reasignaciones. Si los recursos lo permiten, estimamos llegar a crear alrededor de 220 cargos de educadores preescolares. No tiene precedentes en el país el esfuerzo de crear 220 cargos, lo que significa incrementar en un solo año un 15% la matrícula preescolar.

SEÑOR FERNANDEZ FAINGOLD.- Quisiera saber si a los padres de los chicos que han quedado con la túnica comprada y sin haber podido iniciar las clases, se les ha dado alguna indicación en el sentido de que en los casos que sea posible a lo largo del año podrán instalarse los grupos. Entiendo la preocupación manifestada en cuanto a las expectativas creadas, el gasto realizado y la presión psicológica sobre el niño, y por ello me pregunto si los grupos se van a ir abriendo en la medida en que se vayan concretando los requisitos esenciales. Creo que tal vez sería interesante brindarles información en ese sentido a los padres de los chiquitos que se han visto afectados.

SEÑOR RAMOS.- Vamos a hacer lo posible. Debo aclarar algo que es muy importante para mostrar la vocación por la educación que tiene la población. La nuestra es una sociedad sedienta de educación. En consecuencia, a pesar de que se advirtieran las condiciones, hubo casos en que las familias se adelantaron y dieron por descontado que podía haber en todas partes educación preescolar, incluso en lugares donde actualmente no hay locales para las clases de educación común, como es el caso de la Costa de Oro. Allí se está estudiando la adquisición de locales prefabricados para satisfacer la demanda existente en la educación común.

Nosotros tenemos dos opciones: demorar un año el proceso y dejar 6.000 niños sin escolarización, hasta llegar a una planificación perfecta, o correr el riesgo de que se produjeran situaciones como las que aquí se han señalado. La segunda da la oportunidad a 6.000 niños --en cuyos hogares nadie tiene conocimientos para hacer aprestamiento o ingresos para atenderlos-- de estar en una escuela pública con un maestro profesional. Nosotros optamos por este camino porque entendimos que la prioridad era dar, como fuera, los

av

servicios a la mayor brevedad. Por supuesto que esto también acarrea problemas, como, por ejemplo, el de construcción de baños apropiados para niños de esta edad. Obviamente, en la mayoría de las escuelas en las que se incorporaron niños de esta edad, no había baños adecuados para ellos.

SEÑORA ARISMENDI.- Quisiera agregar que, en general, los niños de esta edad no pueden ir solos al baño.

SEÑOR RAMA.- Efectivamente, señora Senadora, pero también en ese sentido estamos trabajando. La Dirección de Arquitectura, junto con las Direcciones de Escuelas, identificó 28 establecimientos que poseen memoria descriptiva de cómo se compran baños prefabricados de plástico, a escala de estos niños, con los planos sanitarios de cómo se hacen las descargas de aguas y de aguas negras y pudo establecer que contarán con un water, una pileta y una ducha, de acuerdo con su tamaño. Estas obras serán financiadas por el Proyecto FAS de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y, precisamente, por la última Ley Presupuestal aprobada, se otorgan recursos para inversiones en materia de preescolares. En este sentido, hemos acordado con el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que es más importante aplicar dichos fondos al reacondicionamiento de los locales escolares, que invertirlos en nuevos edificios, tomando en cuenta que algunos locales que ya existen pueden cubrir estas necesidades.

En este momento existen 28 carpetas, aunque 80 aún no están terminadas, porque en cada carpeta se debe revisar la red sanitaria, a través de los arquitectos. El procedimiento que establece el FAS es que se realice una licitación para asegurar que no haya contratiempos. Además, dicha licitación se debe hacer con un precio fijo, y solamente puede estar un 5% por debajo o por encima de la oferta, para asegurar que no se produzcan interrupciones de obra, que en estos casos es de mucha importancia, porque hay que asegurar la ejecución.

En el día de ayer mantuve una conversación con el señor Máximo Altiz quien me manifestó que tenemos, reitero, 28 carpetas preparadas para la licitación y esperamos, con el esfuerzo de la Dirección de Arquitectura y de los

arquitectos del FAS, contar en las próximas dos semanas con el resto de las carpetas que corresponden a Montevideo, a fin de realizar una licitación urgente. Es obvio que en los meses de abril y mayo no tendremos grandes transformaciones, pero sí contaremos con los baños necesarios en el mes de junio.

Repito que la prioridad es la atención, aunque las condiciones no sean perfectas. Hago notar que en Montevideo, con esta creación, se va a duplicar el número de niños de cuatro años que serán atendidos en escuelas públicas. Deseo informar que, hasta la fecha, la escuela pública atiende a 2.649 niños y estamos incorporando, en la primera creación, más de 2.145 niños.

SEÑOR NADRUZ.- Actualmente tendríamos 1.114 clases de jardinera y 1.383 de jardín de infantes en todo el país; en Montevideo, no tenemos datos discriminados.

SEÑOR RAMA.- Deseo resaltar que en Montevideo teníamos 2.649 niños y en la actualidad, con las clases creadas, estamos incorporando 2.150 niños. Estas son cifras que pesan en la historia del país e insisto en que si hubiéramos querido realizar estas reformas en un año, hubiéramos retrasado durante todo ese tiempo la atención a los niños. Se trataba de un problema de elección y de priorizar lo más importante que, a nuestro entender, es atender a los grupos totalmente desfavorecidos.

SEÑOR FERNANDEZ FAINGOLD.- Deseo aprovechar la justificación que se ha dado por parte del CODICEN, con respecto a las dificultades de inicio de los cursos del año lectivo y a los planes de continuidad en cuanto a la incorporación de nuevos grupos, para señalar la coincidencia total con la opción que tomó el Consejo Directivo Central y el Consejo Desconcentrado, de iniciar los cursos aún con dificultades. Deseo dejar constancia que estoy de acuerdo con ese criterio y además quiero realizar una reflexión.

Cuando nos dedicábamos a analizar estos temas, alrededor del año 1969, realizamos una regresión de 62 variables, tratando de determinar el impacto de cada una de ellas sobre los resultados educativos, donde notoriamente las que estaban

vinculadas a los aspectos edilicios, constructivos o aún de equipamientos, estaban muy por debajo en cuanto al impacto sobre el resultado final de la experiencia educativa. Por otro lado, en primer término, se encontraba la calidad del personal docente, medida con indicadores muy gruesos, tales como si son o no titulados o si poseen experiencia, aún siendo titulados. En segundo lugar, se situaba la existencia de oportunidades educativas, organizadas y administradas por el sistema público.

No sé si desde el punto de vista técnico continúan estando vigentes los criterios utilizados en 1969 --tal vez el señor Presidente pueda informarnos en este sentido-- pero, de todas formas, avalo, en lo personal y técnicamente --entre comillas-- el criterio asumido en cuanto a iniciar los cursos, pese a las dificultades y no esperar hasta el inicio del año lectivo de 1997.

SEÑOR NADRUZ.- Por último, quisiera agregar que debimos tomar algunas medidas que tienen cierto nivel de riesgo o que podrían calificarse de imprudentes. En cuanto a los procedimientos administrativos que tiene el Estado para realizar las licitaciones, el señor Director General de Educación aseguró que cuando se iniciara el año lectivo --con todos sus impedimentos-- una de las variables, como el mobiliario escolar, iba a estar solucionada. Debemos mencionar que desde el año 1994 existe una licitación que no fue iniciada por la actual Administración y que por distintos impedimentos, ha sido observada por varias empresas. Por esta razón, este caso fue enviado al Tribunal de Cuentas, volvió y los observantes hicieron sus descargos, pero hasta el momento no se ha llegado a una solución. Estoy de acuerdo en cuanto a que se da una descarga afectiva muy fuerte cuando el niño llega a la escuela, por no atender la sugerencia del Consejo. Digo esto porque este último manifestó que en ciertos lugares había capacidad locativa, así como también maestros designados desde el primer día de clases. Esta otra inscripción se hace a modo censal y esperamos que se den los otros indicadores para poder hacerlo. Somos conscientes de que los padres tienen ese nivel de ansiedad y en esto acompaño lo que expresó la señora Senadora Arismendi en el sentido de que existe un aspecto afectivo que también nos

av

duele.

Declamos que hemos tenido que correr algunos riesgos y, afortunadamente, con resultados positivos. Por ejemplo, hemos percibido que el mobiliario que se maneja en la educación preescolar, en primer lugar es muy caro y, en segundo término, no es funcional para sus aulas. Esto alude a lo manifestado por un arquitecto que expresó que un aula de preescolares puede transformarse en un gimnasio; basta con una colchoneta. Entonces, no teníamos tiempo de hacer una licitación ya que debíamos comprar 4.500 sillitas y 1.500 mesas. Aclaro que sólo existe una empresa en plaza que se dedica a la fabricación, en PVC, de este tipo de mobiliario. Digo públicamente que estas sillitas se adquirieron por un valor que supera ampliamente la compra directa. Esta adquisición no fue observada por el Tribunal de Cuentas por la argumentación que esgrimió el Consejo de Educación Primaria. Se compraron por $ 384.000 directamente a una empresa y, reitero, dicho Tribunal no observó el gasto, atento a que el argumento era que había que tener las mesitas y las sillitas en tiempo y forma para no crear otra frustración más. Este mobiliario, permite transformar el aula en un gimnasio porque se apila fácilmente, se puede distribuir en una circunsferencia para que la maestra les lea un cuento a los niños, o se colocan en fila transformándose en un ferrocarril. Vale la pena ir a observar cómo están funcionando esos grupos de preescolares en Montevideo y en ese sentido convoco a todos los integrantes de la Comisión a que vayan porque seguramente vivirán un momento de enorme satisfacción.

También hemos contado con un aporte de $ 3.000 para el acondicionamiento de pintura y con $ 1.000 a los efectos de informar que en ese lugar iba a funcionar desde el primer día de clase un aula dedicada a preescolares.

Creo que a todos los uruguayos debe enaltecernos la apetencia por la educación preescolar en este país, porque esa demanda a veces frustrada es una manifestación muy clara de que la ciudadanía quiere llegar a la escuela pública.

SEÑOR RAMA.- Quisiera señalar que la Administración Nacional

av

de Educación Pública está tratando de racionalizar sus servicios y que se estima que para llegar al año 2000 con la cobertura de 25.000 niños, debemos crear 800 cargos de maestros de clase jardinera. En consecuencia, el tema pasa por la parte económica, como se va a explicar ahora en el Presupuesto, a través de un artículo denominado nuevas estrategias educativas y, por la racionalización de nuestros recursos humanos. Tal como lo planteaba la señora Senadora Arismendi, en este año no ha habido fusión de grupos, pero hay muchas situaciones que estamos tratando de normalizar, porque contamos con grupos escolares de 11 y 8 niños. Quiere decir que actualmente hay muchas posibilidades de lograr que los buenos maestros cubran un razonable número de niños y de llegar a ampliar de esta manera la política de preescolares. Estoy en condiciones de decirles que tenemos escuelas de tiempo completo en las que hay nueve niños por maestro --de acuerdo a las inscripciones del año pasado-- lo que nos demuestra que todavía tenemos un amplio campo de racionalización que debe transitar la Administración Nacional de Educación Pública para utilizar sus excelentes recursos humanos y no perderlos atendiendo pequeños grupos, en virtud de la ausencia de planificación. En ese sentido, creemos que la planificación es una excelente política.

En nombre del CODICEN y del Consejo Nacional de Educación Primaria puedo anunciar que vamos a iniciar a partir de la semana que viene el análisis de la situación de los departamentos del interior y trataremos de llegar a 120 grupos en todo el país, estableciendo las variables siguientes: local existente en condiciones adecuadas; demanda de estudiantes; maestros calificados para iniciar la labor y efectividades de esa demanda formulada en reuniones con los padres. En este sentido, confiamos que podremos informar a esta Comisión, antes de finalizar el año, que hemos podido lograr una inscripción de 6.000 nuevos niños en la educación preescolar. Esto significaría un alcance importante en el país ya que nunca se registró un crecimiento de esta naturaleza en un solo año.

SEÑOR HIERRO LOPEZ.- Quisiera dejar una constancia, que si bien es casi innecesaria, igualmente deseo formularla.

De acuerdo con las informaciones que nos ofrecieron los integrantes del CODICEN así como las explicaciones que han dado sus directivos, confirman mi impresión --que ya es una certidumbre-- en cuanto a que esta apuesta que hace la autoridad educativa es realmente reformadora y es una iniciativa que debe merecer el apoyo de la opinión pública y de los cuerpos políticos. Aquí no hay solamente una idea generosa y de avanzada, creo que además hay una gestión técnica muy importante. Es la primera vez que el país tiene esta documentación e información precisa sobre los locales escolares y la evolución de la demanda. Además, creo que la propuesta de racionalizarlos nos habla de que no sólo existe una idea transformadora y una apuesta generosa por parte del Estado, sino que hay una gestión muy eficiente. Precisamente, lo que el Estado debe reclamar de sus gerentes es la racionalización estricta y más eficiente de sus recursos. De ahí que si es que ha habido --no lo advierto-- algún inconveniente en la aplicación inicial de estas políticas, considero que son absolutamente menores respecto a la magnitud enorme de la tarea que se inicia. Es por ello que entiendo que la Comisión debe trasmitirle su respaldo y confianza a las autoridades educativas y decirles que esta política en materia de extensión de los servicios preescolares marca un hito fundamental en la historia educativa del país.

SEÑOR PEREYRA.- También deseo dejar una constancia en términos bastante parecidos a los que acaban de formularse.

Cuando tuvimos conocimiento en esta Comisión y en la de Presupuesto, de la magnitud de la tarea que implicaba esta reforma educativa --amplitud en lo cualitativo y en lo cuantitativo, que deja afuera la valoración de la misma en todos sus aspectos-- todos debíamos prever --e incluso se dijo en la Comisión de Presupuesto-- que era imposible que en términos breves se pudiera aplicar por razones elementales como, por ejemplo, la falta de locales, la necesidad de incrementar el funcionamiento de escuelas de tiempo completo y de adecuar los edificios para la educación preescolar.

Por todo ello, creo que en un mes y medio de funcionamiento tienen que haberse presentado dificultades,

av

algunas que conocemos y otras que no. Como aquí se ha dicho, estos inconvenientes se irán superando en la medida en que el tiempo lo permita y los recursos se adecuen para ello. De manera que, por la información que aquí se ha dado encuentro satisfacción a una serie de planteos que en forma directa o indirecta nos han llegado y que en el día de hoy han quedado perfectamente aclarados.

SEÑORA ARISMENDI.- Creo percibir que las intervenciones de los señores Senadores apuntan a que hoy no vamos a poder seguir trabajando.

En este momento no voy a hacer ninguna valoración, porque el criterio que hemos tenido en esta Comisión, al igual que en otras, es el de plantear interrogantes, escuchar la información que se nos brinda y, en lo que me es personal, leer muy atentamente los materiales que se nos han ofrecido durante el año pasado y en el día de hoy. A su vez, tenemos muchas preguntas que no hemos tenido oportunidad de plantear.

A manera de síntesis, quiero decir que cuando en el mes de febrero —dentro del receso parlamentario— solicité la reunión de la Comisión de Educación y Cultura, mi planteo apuntaba a tres objetivos. Como señalé en su momento, dejé fuera uno que era totalmente discutible y que podía ser debatido por parte de la Comisión, que tenía que ver con la filosofía de la educación. Por cierto, no considero que este sea el ámbito adecuado para polemizar sobre ello. Sin embargo, sí creo que se debe tener en cuenta la concreción de los objetivos que se habían establecido y que se nos habían planteado muy ampliamente durante las sesiones de la Comisión realizadas el año pasado. A su vez, queríamos contrastar la realidad que se nos ofrecía con la información que nos podían brindar las autoridades. A modo de ejemplo, podemos observar lo que sucede en la Escuela Nº 21 de Barrio Kennedy, del departamento de Maldonado, en donde la directora ha renunciado --recibí la noticia en el día de ayer-- a causa de la sobrecarga que significa tener que ocuparse de la Dirección, una clase y la Secretaría. Por lo tanto, el número de alumnos no siempre refleja la realidad concreta de todos los días. Quiere decir que hay una serie de inquietudes que tienen que ver con la concreción y materialización de los

objetivos que se expusieron en la Comisión.

El otro aspecto está vinculado con las dotaciones presupuestales, tema en el cual somos corresponsables en tanto el Parlamento fue quien las aprobó. Por tanto, tenemos el compromiso de ver si fueron bien adjudicadas. Deseo que quede bien en claro que no me refiero a que piense que se estén utilizando para otros fines. En lo que me es personal, cuestioné algunos destinos, por lo que quiero saber cómo se expresan éstos en la realidad.

Por último, aspiro a que el conjunto de la Comisión tenga la oportunidad de visitar establecimientos docentes. Naturalmente, esto se debe hacer previa solicitud a las autoridades, por lo que lo vuelvo a reiterar.

SEÑOR RAMA.- En nombre de mis colegas y en el mío propio, quisiera plantear nuestra voluntad de acudir a la Comisión del Senado a lo largo de todo el año. En el día de hoy tratamos un solo tema, que es el cuantitativo de preescolares, pero hay otro capítulo referente a lo cualitativo sobre el que nos gustaría hablar largamente. A ese respecto, se han adquirido equipos, se están haciendo programas para entrenamiento de directores, se va a realizar un programa especial para profesores de educación inicial de los Institutos de Formación Docente de todo el país y se va a reiniciar la especialización preescolar en el Instituto Magisterial Superior. Además, quisiéramos seguir hablando de muchos otros temas.

La posición del CODICEN y de los Consejos Desconcentrados es la de estar siempre a gusto dando información sobre lo que actuamos y de reunirnos con la Comisión para traerles todos los informes de que disponemos. Por esa razón, pienso que sería importante que se fijara un calendario de reuniones con la Comisión, para que a lo largo de él podamos interiorizarlos del avance de los programas de reforma en todos los planos. Sin duda, no decimos que los señores Senadores no deban acudir con nosotros a visitar ciertos establecimientos, pero entendemos que primero es necesario realizar una información exhaustiva. Obviamente, la educación debe ser un ámbito abierto, más aun para esta

av

Comisión. Repito que lo más importante en este momento es que la Comisión del Senado nos fije un calendario, al que debemos ponerle una restricción porque en la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes nos están solicitando lo mismo. Por ejemplo, el día jueves de la semana que viene tenemos reunión con ellos, por lo que sólo tendríamos posibilidad de realizar una sesión quincenal con esta Comisión.

Respecto al planteamiento sobre la asistencia a los centros educativos, los señores Senadores recordarán que le trasmitimos al señor Presidente la posibilidad de que cada miembro de la Comisión eligiera una escuela para concurrir a los actos de fin de año, por ejemplo, como una forma de restablecer la comunicación entre los señores Senadores y las escuelas a las que asistieron. Quiere decir que la posición de apertura la iniciamos nosotros el año pasado trasmitiendo esa invitación.

SEÑOR PEREYRA.- Creo que la Comisión debe aceptar el ofrecimiento de seguir recibiendo esta valiosa información, pero deberíamos tratar de sesionar más temprano porque, de lo contrario, disponemos de poco más de una hora.

SEÑOR PRESIDENTE.- Deseo expresar que la Comisión eligirá nuevamente los cargos de Presidente y Vicepresidente. Según se nos ha informado, la Presidencia le va a corresponder a la señora Senadora Arismendi, por lo que los integrantes del CODICEN y de los Consejos Desconcentrados tendrán la posibilidad de constatar una Presidencia de carácter femenino, lo que se vincula con el avance que han tenido en todos los niveles, lo que considero positivo.

En lo que tiene que ver con el planteamiento del señor Senador Pereyra, creo que en el momento que la Comisión tenga sus nuevas autoridades establecerá el calendario de visita, así como el horario y el día de sesión.

Con respecto al día de hoy, agradecemos la información brindada y hacemos hincapié en el hecho de lo positivo que resulta la vinculación de esta Comisión de Educación y Cultura con las autoridades de la enseñanza. Pensamos que esto ha sido realmente beneficioso para la comprensión

general del problema, su divulgación y aplicación. Además, siempre es bueno el relacionamiento de los órganos de carácter parlamentario con los que realizan la ejecución de las políticas, que a nivel parlamentario también tiene su particular importancia dado que el Parlamento interviene en forma decisiva en todos estos temas.

Quiere decir que quedamos a las órdenes y, en su momento, a través de la Secretaría se les informará el nuevo día de visita.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 12 y 55 minutos).

av